CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:10

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.14409.....

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Interdistrital de la Provincia de Acobamba (FIPA) del departamento de Huancavelica, gran exponente de la difusión y promoción de las tradiciones ancestrales de nuestra región; así como también del fomento del deporte, fue fundado el 1 de noviembre de 1963.

Que, el 1 de noviembre del presente año, la Federación Interdistrital de la Provincia de Acobamba conmemoró su 61° aniversario de fundación.

Que, siendo esta fecha significativa para todos los pobladores acobambinos merece un saludo por parte del Poder Legislativo.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese un cordial saludo y felicite a la Federación Interdistrital de la Provincia de Acobamba (FIPA).

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la Federación Interdistrital de la Provincia de Acobamba, de la región de Huancavelica, por ocasión de conmemorarse el 1 de noviembre su 61° aniversario.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Sr. Jorge Pariona Ramos, a su directiva, y a toda la población acobambina con motivo de celebrarse el 61° aniversario de la Federación Interdistrital de la Provincia de Acobamba (FIPA).

Lima, 8 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777
anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe